

ponen, comprende este Ayuntamiento que sea la que le pertenece como maestro y no como V. supone del tiempo que ha dejado V. de ejercer el destino, pues á falta de V. ha habido otro á quien se le han tenido que satisfacer como es muy natural y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Garbiza Salaverria

Guezata

El Secretario
Juan Ascension Arriue

Ayuntamiento del día
19 de Julio de 1874

En la Sala consistorial de esta Universidad de día á diez y nueve de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la presidencia del del Señor D.^o Jose Miguel Garbiza, Alcalde de la misma, los Señores D.^o Jose Ramon Salaverria, D.^o Agustin Orbegozo y D.^o Claudio Guezata Regidores ejerciendo Guezata funciones de Sindico procurador de guerra no se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario, se trato y acordo lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida el Señor presidente manifestó que en la madrugada de ayer habia ~~estado~~ sido herido por el centinela de uno de los buques de guerra que se hallaban arribados en el puerto de Pasagi, al Regidor y tercer Jefe de los voluntarios de este pueblo D.^o Luis Aranda al tiempo que iba pasar por dicho puerto á la pesca, pero que cogiendole el otro buque se hicieron la primera cura y que por de pronto la herida no presentaba gravedad.

El Ayuntamiento enterado manifiesta con sentimiento la noticia que el Señor Presidente daba

En seguida presenta una proposicion el mismo Señor Presidente en la cual concibe la idea de abrir una suscripcion en favor del Regidor herido, á la que todos acogidos á la proposicion acuerda unánimemente que por constando por acta se habra de

inscripcion encabezaron el Ayuntamiento con sesenta reales de los fondos municipales

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Garcera Salaverria

Guezoata

Aguirre

El Secretario

Juan Ascension Arrié

Ayuntamiento del día
2 de Agosto de 1871

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lerma a dos de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Juan Miguel Garburi, Alcalde de la misma, los Señores D. Juan Ramon Salaverria, D. Agustín Urbegozo y D. Claudio Juerata Regidores, ejerciendo este último funciones de Jefe procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se dio cuenta de una solicitud de D. Juan Aguirre residente en Madrid, en la que suplica se le provea de una certificacion en la que acredite que la casa denominada Laneta berri fue demolida por los ingenieros de la Republica en el mes de Marzo ultimo por impedir la buena defensa de un fuerte que muy proximo a ella fue construido; el Ayuntamiento acuerda que se le facilite la certificacion que solicita constando así por acta

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Garcera Salaverria Guezoata

El Secretario

Juan Ascension Arrié

Nota

Certificacion

la facultad en el libro copiado de expedir al folio 279

El Secretario

Arrié